



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORIA

MAESTRO DE OBRA PARA CAPACITACIÓN PRÁCTICA DE LA CUARTA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO A EGRESADOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN ALBAÑILERÍA Y FONTANERÍA

PROGRAMA GTM 15-B

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Título del proyecto:	RUK'UX YA' -Corazón del Agua- "Contribuir a la salud y a la reducción de la incidencia de enfermedades diarreicas agudas en familias de 12 municipios del departamento de Sololá, mediante la mejora de la gestión y el acceso sostenible a agua y saneamiento a nivel comunitario, municipal y en los servicios públicos básicos de salud y escuelas primarias"
Objetivo General:	Contribuir a la reducción de la incidencia de las enfermedades diarreicas agudas en 12 municipios del Departamento de Sololá mediante el fortalecimiento de las estructuras comunitarias, municipales y del MSPAS, en sus funciones sanitarias relacionadas con el derecho humano al agua y el saneamiento, con pertinencia cultural, de género y ambiental.
Objetivos Específicos:	<ol style="list-style-type: none">1. Fortalecer las capacidades en 12 municipios y comunidades en el Departamento de Sololá para la provisión y gestión de servicios sostenibles de agua y saneamiento integral con un enfoque de derechos humanos, de equidad de género y de cuenca2. Fortalecer las capacidades del MSPAS en el Departamento de Sololá para cumplir con sus obligaciones de la mejora del acceso al agua y saneamiento de las instalaciones de educación y salud, el monitoreo y la vigilancia de la calidad de agua.
Donante Principal:	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo a través del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento.
Ejecutor:	Acción Contra el Hambre, Guatemala.



El desarrollo de la consultoría aportará al cumplimiento del proyecto en:

- Producto OE2.R2.p1: Implementación de una escuela taller, para formación y capacitación en oficios de fontanería y albañilería.

2. ANTECEDENTES

La implementación del Programa RUK'UX YA', tiene como objetivo principal "Contribuir a la salud y a la reducción de la incidencia de enfermedades diarreicas agudas de las familias de 12 municipios del departamento de Sololá, mediante la mejora de la gestión y el acceso sostenible a agua y saneamiento a nivel comunitario, municipal y en los servicios públicos básicos de salud y escuelas primarias".

La incorporación del Centro de Formación de Albañilería y fontanería, asociada como complemento del objetivo 2 del programa RUK'UX YA', mejoradas la gestión y provisión de servicios de agua, saneamiento básico y saneamiento ambiental a puestos de salud y escuelas primarias, proponiendo tecnologías aceptables culturalmente y atendiendo las necesidades especiales de mujeres, niñas y personas con capacidades diferentes. Lo que permitirá generar doble impacto puesto que, además de entregar infraestructuras, bienes o servicios beneficiosos para la comunidad, se desarrollan capacidades productivas y se crea mano de obra calificada en la población en el ámbito local. Ya que el objetivo del programa RUK'UX YA' es el fortalecimiento de capacidades locales, consecuentemente, el sector de la población que menos oportunidades tienen de desarrollarse efectivamente son los jóvenes.

El Centro de Formación es un proyecto de capacitación para el empleo con énfasis en las especialidades de la construcción, básicamente en albañilería y fontanería. Donde se pretende lograr inserción laboral de jóvenes en situación de desempleo y excluidos de los programas convencionales de capacitación y empleo.

Durante el programa se tiene en principio iniciar la escuela con 60 jóvenes, entre hombres y mujeres en cuatro promociones de 20 cada una, una promoción en el año 2020, dos promociones el año 2021 y una en el año 2022. La formación es práctica en un 70% y teórica 30%. Como resultado de la iniciativa, se realizará la contratación de los egresados, para los trabajos de construcción, rehabilitación y ampliación de los servicios de agua y saneamiento en 100 instituciones públicas en los 12 municipios de Sololá y para proyectos de agua y saneamiento implementados por Acción Contra el Hambre en los próximos años. El Centro de Formación está ubicado en la cabecera departamental de Sololá.



3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

- Desarrollar el proceso de formación práctica de la cuarta promoción, dirigido a jóvenes y mujeres del departamento de Sololá, creando y mejorando sus capacidades, habilidades y técnicas requeridas en el área de construcción, junto con el desarrollo de capacidades blandas y sociales, basado en la metodología Aprender Haciendo y Escuelas de Empleo.
- Brindar seguimiento técnico oportuno a los egresados de las cuatro promociones del Centro de Formación, durante la inclusión laboral en las obras de agua y saneamiento ejecutadas por el Programa, en el departamento de Sololá.

4. PRODUCTOS Y PRINCIPALES ACCIONES DE LA CONSULTORÍA

Se espera obtener del trabajo realizado por el Maestro de Obra, los siguientes productos:

PRODUCTO 1:

Proceso de formación práctica de la cuarta promoción del Centro de Formación.

Se consideran como parte de este producto entre otros:

- Implementar el proceso de formación práctica de los diferentes módulos curriculares a los estudiantes del Centro de Formación, garantizando la calidad del proceso formativo.
- Enseñar a los estudiantes la correcta utilización de las herramientas y equipo utilizado en albañilería y fontanería.
- Desarrollar en los estudiantes del Centro de Formación las habilidades y destrezas constructivas requeridas en el oficio de albañilería y fontanería.
- Apoyo al Facilitador del Centro de Formación en los diferentes módulos de capacitación del Centro de Formación.
- Informes de avance de las capacidades técnicas desarrolladas en los estudiantes del Centro de Formación.
- Diseño de evaluación de las destrezas y capacidades que se necesitan desarrollar en los estudiantes en el oficio de albañilería y fontanería.

PRODUCTO 2:

Seguimiento y supervisión técnica de los egresados del Centro de Formación.

Se consideran como parte de este producto entre otros:



- Conformación de grupos de trabajo y cronograma de seguimiento técnico a los egresados del Centro de Formación.
- Continuar con el proceso de formación práctica en obras reales de los egresados del Centro de Formación, garantizando la calidad de las obras a entregar.
- Reforzar a los egresados la correcta utilización de las herramientas y equipo utilizado en albañilería y fontanería.
- Mejorar en los egresados del Centro de Formación las habilidades y destrezas constructivas requeridas en el oficio de albañilería y fontanería.
- Acompañar y guiar el proceso de construcción de servicios higiénicos, sanitarios, lavamanos, tratamiento de aguas residuales, en las diferentes obras a las que sean asignados.
- Informes de avance de las capacidades técnicas desarrolladas en los estudiantes del Centro de Formación.

PRODUCTO 3:

Apoyo en supervisión a equipo técnico.

Se consideran como parte de este producto entre otros:

- Apoyo a equipo técnico de ACH en supervisión de las distintas obras ejecutados, con el fin de garantizar la calidad de estas.
- Garantizar el óptimo uso de los materiales de construcción y equipo utilizado en las distintas obras.
- Garantizar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en obras.
- Garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad en obras con el fin de evitar todo tipo de accidentes.
- Otras que le sean requeridas por equipo técnico de ACH.

5. CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA

Fecha inicio: 7 de abril de 2022
Fecha de finalización: 28 de diciembre 2022
Duración estimada: 9 meses calendario

6. SELECCIÓN DE LA PERSONA CONSULTORA

La presente cotización de servicios cumplirá con lo estipulado en el apartado 4.3.1 del Reglamento Operativo del Programa, asegurando los estándares internacionales de



transparencia, libre competencia y participación; donde se seleccionará a la mejor oferta, tanto técnica como económica, entre, al menos, tres diferentes cotizaciones.

La presente consultoría será mediante la contratación de una persona, con las siguientes características:

FORMACIÓN	Albañil o maestro de obra (como mínimo tercero básico aprobado)
CALIFICACIONES DESEADAS	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en construcción de obras de infraestructura civil. • Experiencia en construcción de proyectos de agua y saneamiento. • Conocimiento de proyectos de construcción o rehabilitación de agua y saneamiento en escuelas y servicios de salud. • Análisis e interpretación de planos • Capacidad de enseñar habilidades y técnicas de construcción • Capacidad de hacer presupuestos de obras • Actitud propositiva y de búsqueda de soluciones a problemas. • Liderazgo y buena comunicación • Se valorará dominio de idioma K'iche', Kaqchikel o Tz'utujil
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en construcción de obra civil. Por los menos 5 años. <ul style="list-style-type: none"> • Se deberá detallar en hoja de vida, la experiencia profesional señalada en esta sección, así como aportar las referencias laborales y documentos que soportan el perfil de la persona. • Se debe cumplir con el perfil indicado. La falta de cumplimiento de este aspecto dará pie a la valoración de la pertinencia del (la) maestro de obra, reservándose el derecho de exclusión de la candidatura.

7. FORMAS DE PAGO

El pago de servicios técnicos se efectuará de acuerdo con lo siguiente:

Pagos mensuales, contra entrega de factura contable y el informe de avance correspondiente, de acuerdo con los productos señalados en el acápite 4.

Los pagos se realizarán cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la legislación guatemalteca, al entregar los productos y justificantes establecidos por la administración de Asociación Acción Contra el Hambre Guatemala.



8. POSTULACIÓN

Los/Las interesados/as deben enviar sus propuestas técnicas y financieras al correo cmejia@accioncontraelhambre.org hasta el 25 de marzo 2022, 18:00 horas, indicando en el asunto: "Maestro de Obra, Capacitación práctica y seguimiento a egresados del Centro de Formación".

Únicamente se tomará en cuenta las propuestas que incluyan oferta técnica - económica y CV del consultor.

Dudas o consultas de carácter técnico deben realizarse al siguiente correo electrónico nmunoz@accioncontraelhambre.org antes del 24 de marzo 2022.

Requisitos para presentación de hoja de vida:

La hoja de vida debe incluir:

- Una carta explicando por qué se considera idóneo para desarrollar los servicios.
- Hoja de vida (CV).
- 3 referencias personales y 3 referencias laborales.
- Desglose de trabajos realizados en el área de la construcción.
- Diplomas y cursos obtenidos en temas de albañilería y fontanería.

Criterios de selección:

Carta de presentación – máximo 10 puntos

Hoja de vida- máximo 30 puntos

Referencias personales y laborales – máximo 20 puntos

Experiencia en el sector construcción, sector agua y saneamiento – máximo 20 puntos

Diplomas y cursos obtenidos – máximo 20 puntos

Puntuación máxima: 100 puntos

9. CRONOGRAMA DE SELECCIÓN:

- | | |
|-----------------------|--|
| • 21 de marzo de 2022 | Publicación de la convocatoria/Invitación directa |
| • 25 de marzo de 2022 | Fecha límite para la postulación |
| • 28 de marzo de 2022 | Fecha límite para revisión de postulaciones y selección y del consultor/a |
| • 28 de marzo de 2022 | Fecha límite para envío de informe de adjudicación a OTC para No. Objeción. |
| • 4 de abril de 2022 | Fecha límite a respuesta de OTC a solicitud de No objeción para la adjudicación. |
| • 5 de abril de 2022 | Fecha límite para notificación de la persona ganadora |
| • 6 de marzo de 2022 | Fecha límite para recepción de nota de aceptación del consultor/a |
| • 7 de abril de 2022 | Fecha límite contratación de consultor/a |



10. CONFIDENCIALIDAD

Todos los documentos generados durante la presente consultoría son propiedad exclusiva de la Asociación Acción contra el Hambre Guatemala y el FCAS-AECID.

Los materiales e información proporcionada a la consultor/a son propiedad exclusiva de Asociación Acción contra el Hambre Guatemala y el FCAS-AECID, y deberán ser utilizados específicamente como referencia al desarrollo de la presente consultoría.

11. DERECHOS DE PROPIEDAD Y USO

Acción contra el Hambre es único propietario exclusivo de los derechos de propiedad intelectual de los materiales de difusión a utilizar en el contrato suscrito – con la excepción de los derechos morales-. Acción contra el Hambre es el único dueño de los siguientes derechos en todo el mundo:

- Derecho a reproducción en cualquier medio y forma.
- Derecho de representación y distribución.
- Derecho de traducción e interpretación en cualquier idioma.

12. COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y SALVAGUARDA

La persona consultora o equipo trabajarán en pleno respeto por los derechos de la niñez, cumpliendo las políticas establecidas para la Protección de la Infancia, así como el Código de Conducta y demás políticas de Acción contra el Hambre, incluyendo la prevención contra la explotación y abusos sexuales y política de género. La empresa o equipo de consultoría reciben una copia y firman de conocimiento las políticas institucionales de salvaguarda; y están obligados a proteger y defender los derechos de los niños, niñas, y/o adolescentes que estén vinculados de manera directa, indirecta, o circunstancial con la labor realizada.



13. FRAUDE Y CORRUPCIÓN:

Todos los oferentes que participen en la presente convocatoria deben observar los más altos niveles éticos y denunciar todo acto sospechoso de fraude o corrupción del cual tengan conocimiento o sean informados durante el proceso de selección y de las negociaciones o la ejecución del contrato. La AECID se esfuerza por asegurar que los proyectos que financia se desarrollen libres de fraude y corrupción, y que se sujeten a los más estrictos mecanismos de control. Por ello, se proporciona un correo electrónico para canalizar denuncias relacionadas con las actividades, cotizaciones o licitaciones de los proyectos financiados por el Fondo de Cooperación Española para Agua y Saneamiento: otc.gt@aecid.es. Para más información consultar la página www.aecid.org.gt (Fondo del agua – Integralidad y transparencia).

Asociación Acción contra el Hambre Guatemala está comprometida con la protección y confidencialidad de sus datos, transparencia y rendición de cuentas.

CONTÁCTENOS: Reclamos, dudas, sugerencias o comentarios, acerca de nuestra gestión

Teléfono (Guatemala): +502 2316 4518 | Móvil: +502 4013 3222.

E-mail: transparencia@ca.acfspain.org

o puede depositar sus sugerencias en el buzón disponible en nuestras oficinas de Guatemala Capital